Resolución N°.....116.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme EL LOTE N° 1 Y A LA EMPRESA SALOTEX S.R.L. EL LOTE N° 2, 3 Y 4 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS – 2 DO. LLAMADO" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 13 de julio de 2012

VISTO: *La Resolución N° 98 de fecha 27 de junio de 2012 por la cual se autoriza a la U.O.C. a proceder al Llamado a contratación directa a fin de realizar la adquisición de uniformes para funcionarios del el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.*

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 10 de julio de2012, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de las ofertas presentadas en dicha Licitación.

El Acta de Evaluación de fecha 11 de julio de 2012 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 111 de fecha 11 de julio de 2012, para el llamado a Contratación Directa N° 11/2012 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios", en la cual se recomienda la Adjudicación a las Empresas ***SASTRERÍA WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme Lote N° 1*** *y a la firma* ***SALOTEX S.R.L.*** *los* ***Lotes N° 2, 3 y 4*** *considerando que las empresas cumplen con las especificaciones técnicas, los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario;*

CONSIDERANDO: ***Que****, la Ley N° 2051/03, en el Art. 28 Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que*, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Capítulo V, Art. 34 - Procedimiento inciso c) reza cuanto sigue "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que*, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro* ***320 "Textiles y Vestuarios"*** *con* ***Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"****, previstos en la Ley N° 4581/12 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".*

Lic. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. SINAFOCAL

Resolución N°.....116.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme EL LOTE Nº 1 Y A LA EMPRESA SALOTEX S.R.L. EL LOTE Nº 2, 3 Y 4 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2012 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS – 2 DO. LLAMADO" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

***Que**, de la citada evaluación se desprende que las empresas citadas anteriormente cumplen con las Especificaciones Técnicas, presentan una oferta razonable y poseen la capacidad financiera necesaria para la ejecución de los contratos.*

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones:*

El SECRETARIO TÉCNICO DEL SINAFOCAL

R E S U E L V E

Art. 1°.- ***Adjudicar** a la empresa SASTRERÍA WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme Chaparro con R.U.C. Nº 922.839-0, la Contratación Directa Nº 11/2012 "Adquisición de Uniformes para funcionarios" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo por un monto total de Gs. 3.310.000.- (Guaraníes tres millones trescientos diez mil) IVA Incluido, para la adquisición de Camperas Institucionales (Lote N°1) .*

Art. 2°.- ***Adjudicar** a la empresa **SALOTEX S.R.L.** con **R.U.C. Nº 80019889-1**, la Contratación Directa Nº 11/2012 "Adquisición de Uniformes para funcionarios" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo por un monto total de **Gs. 33.448.000.- (Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil) IVA Incluido**, para la adquisición de Uniformes para Caballeros el (Lote Nº 2), Chaquetas para damas y caballeros para el (Lote Nº 3) y Remeras Institucionales para el (Lote Nº 4).*

Art. 3°.- ***Formalizar** la adjudicación a través de un contrato y/o Orden de Compras y/o Servicios.*

Art. 5°.- ***Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL